

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2413

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Labor** de asistencia humanitaria llevada a cabo por la Comisión Cascos Blancos en el conflicto armado que se desarrolla en Libia. Expresión de reconocimiento. **Bidegain**. (2.700-D.-2011.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, por el que se expresa reconocimiento por la labor de la Comisión Cascos Blancos en el conflicto desarrollado en Libia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su reconocimiento a la labor de asistencia humanitaria llevada a cabo por la Comisión Cascos Blancos en el conflicto armado que se desarrolla en Libia.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Omar Ch. Félix. –
Marcelo E. López Arias. – Eduardo P.*

Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. Cigogna. – Carlos A. Favario. – Cynthia Hotton. – Marta G. Michetti. – Feddrico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, por el que se declara reconocimiento a la labor de asistencia humanitaria llevada a cabo por la Comisión Cascos Blancos en el conflicto armado que se desarrolla en Libia, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su reconocimiento a la labor de la Comisión Cascos Blancos en el conflicto libio.

Gloria M. Bidegain.

* Artículo 108 del reglamento.